



COMITÉ PARA EL DESARROLLO



COMITÉ MINISTERIAL CONJUNTO
DE LAS
JUNTAS DE GOBERNADORES DEL BANCO Y DEL FONDO
PARA LA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS REALES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO

1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433

Teléfono: (202) 458-2980

Fax: (202) 522-1618

Washington, D.C., 25 de septiembre de 2005

COMUNICADO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO

1. Nos hemos reunido en el contexto de una serie de importantes reuniones celebradas en este "Año del desarrollo", en particular la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de 2005 celebrada en Nueva York del 14 al 16 de septiembre. Estas reuniones, incluida la Cumbre del Grupo de los Ocho (G-8) en Gleneagles, en el mes de julio, han contribuido notablemente a reforzar y ampliar el consenso sobre elementos clave del programa de desarrollo. En estas deliberaciones nos hemos centrado en la aplicación y en las prioridades para la acción.
2. Hemos reiterado nuestro apoyo a la realización de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y hemos comprendido que ello requiere una asociación internacional para el desarrollo más sólida. Nos alientan los compromisos asumidos de revitalizar la asociación en pro de la ayuda con políticas más firmes en muchos países en desarrollo, a los que corresponden los países desarrollados y otros donantes con compromisos de significativa ayuda adicional y alivio de la deuda y de medidas para aumentar la eficacia en términos de desarrollo. Hemos reafirmado la importancia de las políticas acertadas —en particular la promoción de un sector privado fuerte y la mejora de la gestión de gobierno— en los países en desarrollo con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo. Al respecto, hemos destacado la importancia de ampliar las oportunidades de quienes tienen menos representación y menos recursos y capacidades. Hemos acogido con agrado el aumento de los recursos que estarán disponibles tras el reciente establecimiento por muchos donantes de calendarios para alcanzar el objetivo de que la ayuda oficial para el desarrollo llegue a representar el 0,7% del PNB. Hemos encomiado a los donantes que ya han alcanzado o superado este objetivo. Tal como solicitaron los líderes mundiales en la reciente Cumbre de las Naciones Unidas, hemos instado a los países desarrollados que no lo han hecho todavía a que realicen esfuerzos concretos en este sentido, de conformidad con sus compromisos. Hemos tomado nota de la puesta en marcha del Mecanismo de financiamiento internacional para la inmunización y de la próxima aplicación de un impuesto de solidaridad a los pasajes aéreos que aplicará un grupo de países. Hemos pedido al Banco que ayude en las cuestiones relacionadas con la aplicación, según corresponda, para garantizar que estas iniciativas sean coherentes con la arquitectura global de la ayuda basada en el desempeño y en la

iniciativa de los países. Hemos observado también las actividades en curso sobre los acuerdos de financiamiento combinado y los compromisos anticipados de mercado (CAM) para vacunas.

3. Tan importantes como la movilización de más ayuda son las medidas para mejorar su calidad. Hemos acogido con agrado los progresos hacia el establecimiento de indicadores tangibles y de objetivos claros para los compromisos asumidos en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda. Hemos pedido al Banco que colabore estrechamente con el Comité de Asistencia para el Desarrollo, de la OCDE, y con otros asociados con el fin de respaldar la prestación y mejorar la calidad de la asistencia adicional, mediante la supervisión y el seguimiento sistemáticos de los compromisos de ayuda, y con la decidida aplicación del programa convenido sobre la gestión basada en los resultados, la armonización y la coordinación.

4. Hemos acogido con satisfacción el ambicioso Plan de Acción para África, del Grupo del Banco Mundial, que apoyará a los países africanos en sus esfuerzos por aumentar el crecimiento, tratar de encontrar una solución al problema de la pobreza y alcanzar los ODM. Hemos pedido la aplicación oportuna y decidida de dicho Plan e instado a que el Banco colabore estrechamente con la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, el Banco Africano de Desarrollo, el Foro de la Alianza Estratégica para África y otros asociados. Hemos elogiado su planteamiento orientado a los resultados y las acciones concretas que propone para asegurar que el aumento de la ayuda se utilice de manera eficaz. El Plan de Acción se centra acertadamente en el aumento de la capacidad estatal y la mejora de la gestión de gobierno; el fortalecimiento de los factores que impulsan el crecimiento, y la promoción de una amplia participación en el crecimiento y la distribución de sus beneficios. Hemos ponderado su planteamiento global para el desarrollo de un sector privado africano, la creación de empleos, el aumento de las exportaciones, la ampliación de la infraestructura, el aumento de la productividad agrícola, el fortalecimiento del desarrollo humano —y de la capacidad (en particular en los estados frágiles y afectados por conflictos)— y una mayor integración regional. Entre las esferas conexas que hemos destacado se incluyen la aplicación más decidida de la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos, en particular el cierre del déficit de financiamiento; la intensificación de la lucha contra las grandes enfermedades, en particular el VIH/SIDA y el paludismo; la promoción del papel de la mujer en el desarrollo, y la mejora de las condiciones para las pequeñas y medianas empresas, incluido el acceso al microfinanciamiento. Hemos pedido que se profundice el análisis y elaboración de los nuevos mecanismos propuestos para aumentar y orientar estratégicamente la ayuda a los países y programas que podrían tener un gran impacto en el desarrollo, que son complementarios del marco de la AIF y están en consonancia con él. Hemos observado con satisfacción el énfasis del Plan en las asociaciones, el seguimiento y la evaluación, así como los mecanismos de consulta, incluida la información al Comité sobre los progresos que se presentará periódicamente en el contexto del *Informe sobre seguimiento mundial*, a partir de 2007.

5. Hemos observado con agrado la propuesta del Grupo de los Ocho de cancelar el 100% de la deuda que los países pobres muy endeudados (PPME) que reúnen los debidos requisitos tuvieren con la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el Fondo Africano de Desarrollo (FAfD) y el Fondo Monetario Internacional, lo que representa una valiosa oportunidad de reducir la deuda y aumentar los recursos para alcanzar los ODM. Con el fin de agilizar la aplicación de

la propuesta, hemos reconocido la necesidad de un conjunto de medidas interdependientes que consisten, en especial, en una compensación dólar por dólar para la AIF, que es verdaderamente adicional con respecto a los compromisos existentes y que mantiene la integridad financiera y capacidad de la AIF para ayudar a los países pobres en el futuro. Hemos reconocido la necesidad de adicionalidad de los recursos de los donantes para que el alivio de la deuda aporte beneficios tangibles a los PPME. Confiamos en que esas medidas, en particular el financiamiento, las principales características técnicas de la propuesta y el reparto de la carga en forma voluntaria reportarán esos beneficios. Hemos destacado la importancia de que los países que se encuadran en esta iniciativa tengan sólidos resultados económicos y un buen gobierno. Hemos instado a los países donantes a que garanticen financiamiento para compensar plenamente a la AIF por los reembolsos que dejare de percibir como consecuencia del alivio de la deuda, a fin de llegar a un acuerdo definitivo sobre la propuesta. Hemos acogido con beneplácito los compromisos de entrega formulados por el G-8 en su carta dirigida al Presidente del Grupo del Banco Mundial. Hemos solicitado al Banco que prepare con urgencia un plan de compensación y sistema de seguimiento de todas las contribuciones de los donantes. Sobre esta base, hemos manifestado nuestro apoyo a las mencionadas medidas e instado al Banco a que proceda a garantizar que se cumplan todos los preparativos necesarios para la aplicación.

6. Hemos examinado también la aplicación de la Iniciativa para los PPME, valorado su constante progreso hacia el alivio de la deuda de los PPME, observado la necesidad de cubrir el actual déficit de financiamiento y solicitado la plena participación de los acreedores. Continuamos resaltando la importancia del actual acuerdo de que las contribuciones en el marco de la Iniciativa para los PPME sean adicionales con respecto a las otras contribuciones a la Asociación. Dieciocho países han alcanzado el punto de culminación y otros 10 se encuentran entre el punto de decisión y el de culminación. Esperamos con interés recibir una lista final de países admisibles a comienzos de 2006.

7. Las políticas más decididas de los países y la ayuda más cuantiosa y eficaz deben complementarse con progresos en gran escala para lograr una mayor apertura y acceso a los mercados y garantizar que el comercio beneficie a los pobres. Sin un resultado oportuno y de gran escala del Programa de Doha para el desarrollo, los países en desarrollo no conseguirán el crecimiento económico necesario para alcanzar los ODM. Al aproximarnos a la trascendental Conferencia Ministerial de Hong Kong, que será un hito importante hacia la conclusión de la Ronda de Doha en 2006, ha llegado el momento para que todos los países de la OMC pasen a la acción y hagan avanzar las negociaciones, y hemos pedido a los países desarrollados que demuestren su capacidad de liderazgo. Nunca será demasiado el énfasis que pongamos en la importancia —para la economía mundial y para el logro de los ODM— de alcanzar un resultado que abarque los siguientes aspectos: i) una importante reforma de las políticas comerciales agrícolas para ampliar el acceso a los mercados y eliminar las subvenciones que distorsionan el comercio; ii) medidas para abrir los mercados de manufacturas y servicios, y iii) un aumento de la ayuda para el comercio con el fin de resolver las limitaciones relativas a la oferta y aumentar la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar las mayores oportunidades comerciales. Hemos respaldado la propuesta de un Marco integrado reforzado para la asistencia técnica relacionada con el comercio, en particular para ampliar sus recursos y alcance y hacerlo más eficaz. Hemos pedido al Banco y al Fondo que examinen con mayor detenimiento la idoneidad de los mecanismos existentes para atender a las necesidades regionales o multinacionales de

asistencia para el comercio y de estudiar nuevos mecanismos, según corresponda. Hemos apoyado el marco reforzado para evaluar las necesidades de ajuste, de manera que las instituciones financieras internacionales y los mecanismos de asistencia de los donantes puedan utilizarse en forma más adecuada. Hemos instado al Banco y al Fondo a que integren mejor las necesidades relacionadas con el comercio en su apoyo a los programas para países. Hemos solicitado también al Banco y al Fondo que continúen su papel de promoción mundial del comercio y el desarrollo.

8. El aumento de la inversión en infraestructura, junto con programas sólidos de educación y salud, son requisitos clave para un crecimiento y avance más rápidos en la lucha contra la pobreza. Hemos acogido con satisfacción los progresos conseguidos por el Grupo del Banco en la aplicación del Plan de acción para la infraestructura y el fortalecimiento de las asociaciones entre los sectores público y privado para multiplicar las inversiones e intensificar al máximo su impacto, en particular en el marco del Consorcio para la Infraestructura de África, recientemente creado. Hemos pedido que continúe profundizándose y ampliándose el apoyo a la prestación de servicios de infraestructura y la eliminación de impedimentos al respecto, con el fin de responder a las necesidades de los países de ingreso bajo y de ingreso mediano. En el marco de este esfuerzo, esperamos con interés la presentación por el Banco en nuestra próxima reunión de un informe de situación sobre los efectos del espacio fiscal en el crecimiento y el logro de los ODM, en constante cooperación con el Fondo en los aspectos macroeconómicos de esta cuestión.

9. Hemos recibido con satisfacción el examen de la condicionalidad del Banco Mundial y ratificado los principios de las prácticas recomendadas que el Banco ha formulado para racionalizar la condicionalidad y reforzar el protagonismo y liderazgo de los países. Hemos pedido la supervisión periódica para garantizar su aplicación coherente a nivel nacional y la presentación de un informe de situación el año próximo. Hemos observado también con agrado la labor relacionada con el fortalecimiento de los instrumentos del FMI en apoyo de sus miembros de ingreso bajo, y hemos pedido que se intensifique todavía más la colaboración entre el Banco y el Fondo en esta esfera.

10. Hemos recibido con satisfacción el examen conjunto del Banco y el Fondo sobre el enfoque de la estrategia de reducción de la pobreza y tomado nota de la contribución de dicho enfoque a la intensificación del liderazgo de los países en el programa de desarrollo, al fomento de la articulación de políticas y prioridades nacionales claras y coherentes con el fin de estimular el crecimiento y reducir la pobreza, a la mejora de los sistemas presupuestarios y de seguimiento y a la mayor focalización en los resultados en términos de desarrollo. Hemos observado que el protagonismo de los países basado en una amplia participación constituye ahora un aspecto fundamental de las estrategias de lucha contra la pobreza. Hemos tomado también nota del valor de los diagnósticos promovidos por los países, incluido el análisis del impacto social y sobre la reducción de la pobreza, en el respaldo de dichas estrategias. A pesar de los avances conseguidos se necesitan esfuerzos constantes por reforzar las estrategias de lucha contra la pobreza y su aplicación en muchos países. Ello supone que éstos deben esforzarse por mejorar las políticas, la movilización de los recursos internos, el buen gobierno y la rendición de cuentas, mientras que los donantes deben tratar de ofrecer su ayuda de forma previsible, coordinada y armónica.

11. Respaldamos los esfuerzos del Banco Mundial, en particular a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, por ayudar a los países miembros en lo tocante a medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación a éste, y para aumentar la eficiencia energética y el acceso a la energía renovable y eficaz en función de los costos; asimismo, hemos acogido con satisfacción los esfuerzos por poner en práctica el plan de acción de Gleneagles con consultas iniciales para identificar medidas normativas pragmáticas de inversión y financiamiento que puedan ayudar a impulsar los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Esperamos con interés un informe en nuestra próxima reunión acerca de los progresos conseguidos en el diálogo con los países e instituciones asociadas y un futuro marco para la inversión.

12. El Comité considera de vital importancia una mayor representación de los países en desarrollo y en transición en nuestras instituciones. Continuaremos nuestros debates con el fin de llegar al necesario consenso político al respecto, teniendo en cuenta los progresos conseguidos en el contexto del examen de las cuotas del FMI.

13. El Comité ha manifestado su reconocimiento al Sr. Trevor Manuel, ministro de Hacienda de Sudáfrica, por las dotes de liderazgo mostradas como presidente del Comité durante los últimos cuatro años, y ha acogido a su sucesor, Sr. Alberto Carrasquilla, ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia. Hemos manifestado nuestra gratitud al Sr. James Wolfensohn por su destacado liderazgo del Grupo del Banco Mundial durante los últimos 10 años, y hemos dado la bienvenida al nuevo presidente del Banco Mundial, Sr. Paul Wolfowitz, que participó en su primera reunión del Comité para el Desarrollo y a quien le hemos manifestado nuestro deseo de éxito en su mandato. Los ministros han expresado también su agradecimiento al Sr. Thomas Bernes, al finalizar su mandato como Secretario Ejecutivo del Comité.

14. La próxima reunión del Comité se celebrará en la ciudad de Washington el 23 de abril de 2006.